



*Ilustre Colegio de Abogados
Huesca*

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2010 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K, 55 Y 58 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Colegiales, y demás concordantes, ha acordado convocar la **segunda Junta General Ordinaria**, que tendrá lugar en la sede del Colegio (Huesca, calle Cavia nº 3) el día **17 de diciembre del año en curso** a las **10 horas** en primera convocatoria y a las **10,30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Propuesta de Modificación del Reglamento de Prestaciones Asistenciales del Colegio efectuada por la Junta de Gobierno de la Corporación: Examen y votación

Tercero.- Examen y votación del presupuesto del Colegio para el año 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Huesca, a veintiséis de octubre de dos mil diez.

EL DECANO

ALBERTO ALLEPUZ FANDOS